

33.—PARTIDO DE SANTA CRUZ.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Chamacuero de Comonfort y Allende; al Oriente, las de Chamacuero y Celaya; al Sur, la de Cortazar y al Poniente, la de Salamanca.

Población.—15,736 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone del pueblo de Santa Cruz, 3 congregaciones: Rincón de Centeno poblada por 724 habitantes, Cuendá por 637, y Cuadrilla de Centeno por 300; 17 haciendas de campo, siendo las más pobladas, Morales por 386 habitantes, Franco por 307 y Llanos por 258; 44 ranchos, de los cuales los más poblados son: Naranjillo con 392 habitantes. Pilas con 338, San Diego con 294, Agostadero con 242, Tinaja con 241, Cerro Blanco con 231, Mesas de Arriba con 217 y Mesas de Abajo con 211.

Descripción física.—Este partido es muy montañoso, pues casi se halla atravesado en toda su extensión por la intrincada Sierra de Guanajuato, rica en minas de plata y oro. En la municipalidad corre parte de la Sierra de Codornices, hacia el Noroeste, la cual es continuación de la de Guanajuato. Las alturas están coronadas de bosquecillos de coníferas, madroños y silíceas.

Riegan el terreno las vertientes que descienden de las sierras de Guanajuato y Codornices, fertilizando la campiña de Santa Cruz.

Clima.—En las montañas es frío y en las llanuras templado. Las lluvias son muy fuertes y las heladas

muy frecuentes en invierno. Generalmente soplan los vientos del Norte y del Noroeste. La enfermedad dominante es la alferecía.

Minería.—Este partido comprende el Distrito minero de Santa Cruz, el cual se extiende al Sureste de la Sierra de Guanajuato. En él se encuentran vetas auríferas, argentíferas, hierro, criaderos de cinabrio y arcilla plástica en gran cantidad.

En explotación hay minas de plata, plata y oro, cinabrio y arcilla plástica.

Agricultura.—El partido produce anualmente 17,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo, 500 de frijol y 300 de garbanzo. El valor de estos productos se calcula en \$ 102,000.

En sus montañas abundan mucho las maderas para construcción y combustible.

Hay gran número de magueyes de mescal que no se explotan.

Ganadería.—La municipalidad tiene 3,144 cabezas de ganado de labor que valen \$ 40,872 y 9,432 de agostadero, cuyo valor es de \$ 66,024. Total: 12,576 cabezas de ganado que se estiman en \$106,896.

Produce anualmente por término medio 350 cabezas de ganado vacuno, 1,150 de lanar, 3,510 de porcino y 4,600 kilogramos de lana.

Poblaciones principales.—SANTA CRUZ, pueblo situado en el centro de una región minera y agrícola. Tiene 6,836 habitantes. Hace mucho comercio con Celaya. Posee una regular Parroquia y un buen Palacio Municipal.

Dista 294 kilómetros al O.N.O. de México, 25 de Celaya al N.O., 72 de Guanajuato y 50 de Salamanca.

Gobierno.—En Santa Cruz reside el Jefe Político del partido, que es el Presidente nato del Ayuntamiento. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

En Santa Cruz hay un juez del Registro Civil. La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Salamanca, y en ella hay 3 jueces municipales no letrados.

El partido forma parte del 11º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Chamacuero.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á \$3,188 y los gastos á \$2,725 49, quedando en caja \$493 15 y un adeudo de \$120 63.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, en Santa Cruz y en las congregaciones de Santiago de Cuendá y Rincón de Centeno, concurridas por 130 alumnos y 164 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$2,422 al año.

En Santa Cruz hay una escuela particular para niños y otra para niñas, concurridas por 15 educandos y 13 educandas, y además una escuela primaria para niños sostenida por la Sociedad Católica, á la que asisten 101 alumnos.

Número total de escuelas: 9.—Asistencia media: 423 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Santa Cruz comprende el partido de su nombre y corresponde á la Administración principal de Celaya. Durante el año de 1885, tuvo un ingreso de \$7,611 57, y de gastos de recaudación y administración \$1,485 11.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$97,050 04, y el de la rústica á \$430,345 71. Total: \$527,395 75.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza mixta ó mestiza, es católica y habla el castellano.

Industria.—La minería, la agricultura, la ganadería, el comercio, la fabricación de carbón, mantas, etc.

En el partido hay 3 pequeñas fábricas de mantas que manufacturan 500 piezas de mantas al año; 6 tenerías, 4 alfarerías, 2 fábricas de pólvora, 3 de aguardiente y 2 de fideos.

Comercio.—Exporta sus minerales para Guanajuato; arcilla plástica, carbón y cereales para Celaya. Se provee de abarrotes, ropa, vino, ferretería, armas, etc., de dichas plazas.

34.—PARTIDO DE TARIMORO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Celaya; al Noreste, la de Apaseo; al Este, la de Jerécuaro; al Sur, la de Acámbaro; al Oeste, la de Salvatierra y al Noroeste, la de Cortazar.

Población.—9,554 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma del pueblo de Tarimoro, 4 congregaciones: Moncada con 600 habitantes, Cañada de Tirado con 284, Orilla con 168, y Aguacate con 49; 5 haciendas de campo: Cacalote con 570 habitantes, Noria con 455, Huapango con 367, Panales con 235, y Jamaica con 125; 30 ranchos, de los cuales los más poblados son: Acebuche con 1,036 habitantes, la Bufo con 258, San Nicolás con 246, Fierros con 241, Charco Largo con 202, Cuadrilla con 174, Rinconada con 167, Buenavista con 160, Minillas con

155, Barajas con 145, San Vicente con 142, Cruz Gorda con 133 y Cuesta con 111.

Descripción física.—Este partido es uno de los más pequeños del Estado, ocupa un terreno fértil y accidentado en el que se elevan los cerros del Palmar y Huapango, y por el Sureste corre la Sierra de San Agustín. Riegan el terreno pequeños arroyos que en la estación de aguas se desbordan á causa de lo fuerte de sus avenidas.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes, las heladas algo frecuentes, y el calor se siente mucho en el verano. La enfermedad más común es la diarrea. Los vientos dominantes son los del Noreste y los del Noroeste.

Agricultura.—El partido produce anualmente lo que sigue: 15,000 hectólitros de maíz, 1,200 de trigo, 500 de garbanzo y 200 de frijol, cuyo valor es de \$ 54,900.

Ganadería.—En la municipalidad hay 2,376 cabezas de ganado de labor que valen \$ 30,888, y 5,598 de agostadero, cuyo valor es de \$ 39,186. Total: 7,974 cabezas de ganado que se estiman en \$ 70,074.

El producto anual se estima en 300 cabezas de ganado vacuno, 630 de lanar y 550 de porcino.

Poblaciones principales.—TARIMORO, pueblo, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situado á 221 kilómetros al Oriente de Salvatierra. Tiene 2,571 habitantes. Dista 158 kilómetros al Sureste de Guanajuato, 45 de Celaya y 265 al O.N.O. de México.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de Tarimoro. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Salvatierra, y en ella hay 3 jueces municipales no letrados. En Tarimoro hay un juez del Registro Civil.

El partido forma parte del 12º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salvatierra.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, la Tesorería Municipal de Tarimoro recaudó \$ 2,189 58 y tuvo de gastos \$ 1,790 27, quedando en caja \$ 399 31.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Tarimoro. A ellas concurren 77 alumnos y 80 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 1,026 al año.

En Tarimoro hay una escuela de adultos á la que asisten 50 alumnos, y una escuela particular primaria para niños, concurrida por 10 alumnos.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 217 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Tarimoro depende de la Administración principal de Celaya, y comprende el partido de su nombre.

En el año de 1885 tuvo un ingreso de \$ 3,416 21, y de gastos de recaudación y administración \$ 867 53.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$ 19,226 71, y el de la rústica á \$ 255,706 85. Total: \$ 274,933 66.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana, son católicos y hablan el castellano. Cuéntanse algunos indios tarascos.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, el corte de leña, la ganadería y el comercio.

En el partido hay una tenería, una fábrica de pólvora y 2 alfarerías.

Comercio.—Envía sus productos á Salvatierra y Celaya, de cuyas poblaciones se surte de abarrotes, ropa, ferretería, mercería, drogas, etc.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad de Poniente á Norte. Cruza por un terreno plano, en alineamiento recto, pasando por la hacienda de Panales (kilómetro 328), de donde se dice que partirá el ramal de esta vía para Guadalajara y el puerto del Manzanillo en el Pacífico. Luego pasa por terrenos de la hacienda de Cacalote, donde tiene estación á 331 kilómetros de México. Desde esta estación se descubre á la izquierda el elevado cerro de Culiacán.

35.—PARTIDO DE YURIRIAPÚNDARO.

Este partido comprende las municipalidades de Yuririapúndaro, Uriangato y Santiago Maravatío. Lo forman una villa, 5 pueblos, 9 haciendas de campo y 98 ranchos. Tiene 32,770 habitantes.

35.—MUNICIPALIDAD DE YURIRIA.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Valle de Santiago; al Este, las de Maravatío, Salvatierra y Morelón; al Sur, al Suroeste y al Oeste, el Estado de Michoacán.

Población.—23,520 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende la villa de Yuriria, 3 pueblos: Eménguar con 582 habitantes, Ozumbilla con 435 y Parangarico con 222; 9 haciendas de campo: Pastores con 840 habitantes,

San Isidro con 720, Cerano con 957, Canario con 648, Calera con 368, San José con 342, Puerto de Águila con 201, Cimental con 189 y Ojos de Agua con 128; 75 ranchos, de los cuales los más poblados son: Aragón con 232 habitantes, Cuerúnero con 309, Cerécuaro con 272, Juan Lucas con 702, Xoconoxtle con 383, Laguna Prieta con 392, Moro con 421, Moral con 305, Monte con 653, Mesas de Serrano con 344, Puquichapio con 396, Porullo con 229, Pozo con 203, Puerto de Cerano con 237, Rancho Viejo de Pastores con 270, San Vicente con 355, San Francisco con 262, Tinaja de Pastores con 290, Timbinal con 429, Tigre con 255, y Tejocote de Calera con 443.

Descripción física.—La municipalidad ocupa la fértil campiña de Yuririapúndaro, la cual es parte del Valle de Santiago. Al Norte de la municipalidad se hallan los cerros de la Torre Grande y del Tule. Por el Suroeste, en el límite con Michoacán, corre la Sierra de Piñicuaro, y al Sur de Yuririapúndaro se eleva el cerro del Capulín.

En esta municipalidad se encuentra la laguna de Yuririapúndaro, que significa *lago de sangre*. Mide 17 kilómetros de longitud por 6 de latitud. En esta laguna hay varias isletas. Las canoas que en ella navegan cuando sopla el viento N.E. después del mediodía, están expuestas á tempestades muy riesgosas. El agua de esta laguna es dulce, y en ella se pesca un exquisito bagre que se lleva á casi todas las poblaciones del Bajío, donde se hace gran consumo de este pez.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes en la estación de aguas, de Junio á principios de Octubre; las heladas frecuentes en el invierno y los

vientos dominantes los del Noreste. La enfermedad reinante es la disenteria.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente: 70,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo, 100 de frijol, 300 de cebada, 500 de haba y 200 de garbanzo, cuyo valor es de \$ 380,000.

Ganaderia.—En la municipalidad hay 3,372 cabezas de ganado de labor, que valen \$ 43,836, y 21,666 de agostadero, cuyo valor es de \$ 173,328. Total: 35,038 cabezas de ganado que se calculan en \$ 217,164.

Produce anualmente 6,330 cabezas de ganado vacuno, 9,000 de lanar y 4,830 de cerda.

Poblaciones principales.—YURIRIA ó YURIRIAPÚNDARO, villa situada á los 20° 12' 00" de latitud Norte, y á los 1° 40' 27" de longitud Occidental del meridiano de México, á orillas de la hermosa laguna de su nombre y en la falda Norte del cerro del Capulín. Yuriria es una bonita población, rodeada de huertas. Posee una buena Parroquia, elegante Palacio Municipal, jardín en la plaza principal y un mercado bien surtido de carnes, pescados, legumbres, etc., siendo de muy buena clase los quesos, leche y mantequillas de Yuriria. Tiene 6,178 habitantes. Dista de México 345 kilómetros al O.N.O., 33 al E. de Salvatierra, 105 al S.S.E. de Guanajuato y 30 de Valle de Santiago.

En Yuriria se fabrican muy buenos rebozos. Esta villa era antes de la Conquista la principal residencia de los chichimecas rebeldes.

Gobierno.—En Yuriria reside el Jefe Político del partido, que es además Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad, el cual se compone de 6 regidores y 2 síndicos. En los pueblos hay jefes municipales auxiliares.

Yuririapúndaro es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Yuriria, Uriangato y Moroleón. En dicha villa reside un Juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y en la municipalidad hay 2 jueces municipales no letrados. En Yuriria hay un juez del Registro Civil y un Agente en la hacienda de Cerano.

La municipalidad forma parte del 12º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salvatierra.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á \$ 4,047 16 cs., y los gastos á \$ 3,733 50, quedando en caja una existencia de \$ 355 24, y un adeudo de \$ 110 02.

Instrucción pública.—En Yuriria el Estado sostiene una escuela para niños y otra para niñas, á las que asisten, por término medio, 120 alumnos y 106 alumnas. Cuesta su sostenimiento \$ 1,667 al año.

Número total de escuelas: 2—Asistencia media: 226 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Yuriria comprende la municipalidad de su nombre y la de Santiago Maravatío, y depende de la principal de Salvatierra.

En el año de 1885 tuvo un ingreso de \$ 11,137 09, y de gastos de recaudación y administración \$ 2,073 79 cs.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$ 84,052 67, y el de la rústica á \$ 538,750 42. Total: \$ 622,803 09. Este valor es el de la propiedad de las municipalidades de Yuriria y Santiago Maravatío.

Habitantes.—La mayoría es de raza mixta. Cuentan algunos indios tarascos que hablan el idioma de

su nombre; pero todos los habitantes hablan el castellano y son católicos.

Industria.—La agricultura, la ganadería en gran escala, siendo esta municipalidad una de las más ricas en ganados, y en la que se fabrican muy buenos quesos; la pesca del bagre en la laguna de Yuriria, el comercio y la arriería.

En la municipalidad hay 8 fábricas de tejidos de lana, en las que se hacen 500 jorongos y 2,000 frazadas cada año; 12 fábricas de tejidos de algodón, que producen 7,000 rebozos anualmente, los que son muy estimados; 2 talabarterías, 3 tenerías, 3 alfarerías, una fábrica de pólvora y 7 de aguardiente.

Comercio.—Yuriria exporta sus cereales, sus ganados, sus frutas (cacahuates, cañas de Castilla, limas, camotes, jícamas, etc.), sus pescados y sus rebozos, para Salvatierra, Valle de Santiago y otras poblaciones del Estado, así como para algunas de Michoacán.

Ferrocarriles.—Se proyecta prolongar el ferrocarril de Salamanca á Valle de Santiago, hasta Yuririapúndaro y Salvatierra ó Acámbaro.

37.—MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MARAVATÍO.

Límites.—Al Norte y al Este, la municipalidad de Salvatierra, y al Sur y al Oeste, la de Yuririapúndaro.

Población.—2,080 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Santiago Maravatío que tiene 1,645 habitantes, y 2 ranchos: la Joya con 202 y Santa Teresa con 133.

Descripción física.—El terreno es fértil y está regada por vertientes temporales. La parte Sur es algo accidentada, y la Norte es prolongación de la campiña de Yuririapúndaro.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes, las heladas poco frecuentes y los vientos dominantes soplan del Noroeste. La enfermedad dominante es la disenteria.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente: 1,000 hectólitros de maíz, 100 de garbanzo y 25 de frijol, cuyo valor es de \$4,700.

Abundan los pastos.

Ganadería.—Los datos de esta municipalidad están comprendidos en la de Yuriria.

Poblaciones principales.—SANTIAGO MARAVATÍO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, á 23 kilómetros al E.S.E. de Yuriria y á 352 de Guanajuato. Tiene 1,645 habitantes. Dista 16 kilómetros al S.O. de Salvatierra y 30 al N.O. de Acámbaro.

Gobierno.—En Maravatío reside un Jefe de Policía dependiente del Jefe de Yuriria. La municipalidad tiene Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico. Pertenece al Partido Judicial de Salvatierra, y en ella hay un Juez municipal no letrado y un Juez del Registro Civil en Maravatío. Forma parte del 12º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á \$367 81 y los gastos á igual cantidad, quedando un adeudo de \$346 58.

Instrucción pública.—En Santiago Maravatío hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sos-

tenidas por el Estado, y á las que asisten 43 alumnos y 16 alumnas.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 59 educandos.

Habitantes.—Cuéntanse gran número de indios tarascos, y más de la tercera parte de la población es de raza mixta. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, el comercio y la ganadería.

Comercio.—Se provee de ropa, abarrotes, etc., en Salvatierra, adonde envía sus productos, consumiendo el sabroso bagre y las legumbres de Yuriria.

38.—MUNICIPALIDAD DE URIANGATO.

Límites.—Al Norte, al Este y al Oeste, la municipalidad de Yuririapúndaro, y al Sur la de Moroleón.

Población.—7,180 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad se forma del pueblo de Uriangato y de 21 ranchos, de los cuales los más poblados son: Cerro con 574 habitantes, Deseada Grande con 472, Charco con 407, Derramadero con 352, Comal con 243, Cuitzillo con 232, Lagunilla del Encinal con 228, Aguacate con 208, San José con 187, Lagunilla del Río con 185, Huagüenoba con 148 y Cuadrilla con 135.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un terreno accidentado, pues casi todo está lleno de pequeños cerros, algunos de ellos muy pedregosos. Sólo algunas vertientes temporales la fertilizan, abundando los cactus y los magueyes, así como las flores sil-

vestres y los árboles. Se halla en el feraz valle de Santiago que, como he dicho, se prolonga por este lado hasta el límite con Michoacán.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son abundantes, las heladas poco frecuentes y los vientos dominantes los del Norte y el Suroeste. La enfermedad más común es el cólico.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 5,000 hectólitros de maíz que valen \$15,000. Como carece de tierras de regadío, sólo cuando son abundantes las lluvias se cosechan unos 100 hectólitros de garbanzo, cuyo valor es de \$350.

Ganadería.—En la municipalidad hay 408 cabezas de ganado de labor que valen \$5,304 y 1,734 de agostadero, con un valor de \$12,138. Total: 2.142 cabezas de ganado que valen \$17,442.

Produce anualmente 100 cabezas de ganado vacuno, 245 de lanar y 7,570 de cerda.

Poblaciones principales.—URIANGATO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á 12 kilómetros al S.E. de Yuriria, á 117 al S.S.E. de Guanajuato y á 6 al Este de Moroleón. Tiene 3,265 habitantes. En este pueblo se fabrican frazadas de lana, rebozos de algodón, aguardiente, fideos y pólvora.

Gobierno.—En Uriangato reside un Jefe municipal y Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Yuriria y en ella hay 2 jueces municipales no letrados. En Uriangato hay un Juez del Registro Civil.

Forma parte del 12º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886